

Acta de la Sesión Ordinaria N° 814-2016 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del catorce de junio de dos mil dieciséis, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, Presidente quien preside; Licda. Ligia Bermúdez Mesén, Secretaria; el MBA. Adrián Vargas Coto, Directivo y el MSI. Agustín Gómez Meléndez, Directivo. Ausente con justificación la M.Sc. Cathalina García Santamaría, Vicepresidenta.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones: Licda. Elizabeth Solano Salazar, Gerente a.i. y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna.

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

La licenciada Ligia Bermúdez da lectura al orden del día integrado por los siguientes puntos:

1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 813-2016
3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
6. Asuntos varios

Los directivos están de acuerdo con los puntos agendados y por unanimidad disponen.

Acuerdo 1. Aprobar el orden del día.

Artículo 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 813-2016.

El máster Fernando Ramírez somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N° 813-2016. Al respecto, se acuerda por unanimidad.

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 813-2016, con las observaciones enviadas por los directivos.

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

No se recibe correspondencia.

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

4.1. Asuntos de la Presidencia

No se presenta ningún asunto por parte de la Presidencia.

4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia

Modificación inciso ñ del artículo 5 del Reglamento del Consejo Directivo y la Gerencia

Se recibe el memorando GE-258-2016 mediante el cual la Gerencia en cumplimiento al acuerdo 7 de la Sesión Ordinaria N° 790-2015, celebrada el 10 de noviembre de 2015, presenta para aprobación del Consejo Directivo la modificación del inciso ñ), Artículo 5° del Reglamento del Consejo Directivo y la Gerencia.

La licenciada Elizabeth Solano indica que la propuesta de modificación fue elaborada conjuntamente con la Auditoría Interna y la Asesoría Jurídica y cuenta con el aval de la Gerencia.

Considerando que:

1. En el Reglamento del Consejo Directivo y la Gerencia publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 107, del lunes 5 de junio de 2000, no se contempla el procedimiento para otorgar vacaciones a la persona que ocupe la Gerencia y Auditoría Interna en caso que el Consejo Directivo no se encuentre legalmente conformado.

2. En la Sesión Ordinaria N° 790-2015, mediante acuerdo 7, se dispuso:

“Solicitar a la Gerencia que conjuntamente con la Auditoría Interna y la Asesoría Jurídica elaboren una propuesta de modificación al Reglamento del Consejo Directivo y la Gerencia, para regular los permisos y vacaciones en los casos en que el órgano colegiado no se encuentre conformado.”

3. Mediante memorando GE-258-2016 la Gerencia y la Auditoría Interna presentaron la propuesta para modificar el inciso ñ, del artículo 5, del Reglamento del Consejo Directivo y la Gerencia.

Por tanto, se acuerda:

Acuerdo 3. En relación con el oficio GE-258-2016, se dispone

1. Modificar el inciso ñ. del Artículo 5° del Reglamento del Consejo Directivo y la Gerencia, para que se lea:

“ñ. Conocer y autorizar, de previo, las vacaciones, licencias, con o sin goce de salario, y permisos del Gerente y del Auditor Interno. En el eventual caso que esas gestiones no se puedan conocer anticipadamente en el seno de este Órgano, por situaciones de causa fortuita o fuerza mayor, podrá autorizarlos de forma directa el Presidente del Consejo Directivo o en su defecto el Vicepresidente, para cuyos efectos el Gerente o el Auditor Interno, conforme corresponda, informará al Consejo Directivo lo pertinente en la sesión ordinaria o extraordinaria siguiente a la fecha de esa aprobación.”

2. Solicitar a la Gerencia realizar las gestiones administrativas para publicar esta modificación en el Diario Oficial La Gaceta.

Acuerdo en firme

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Subgerencia

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Auditoría Interna – Asesoría Jurídica

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

La licenciada Hellen Hernández informa que el 14 de junio se realizó el acto de adjudicación a la licitación para la contratación de las auditorías de tecnologías de la información y ahora lo que procede es elaborar el contrato por parte de la Asesoría Jurídica para que en los primeros días de la próxima semana la empresa lo firme y así poder iniciar la consultoría.

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

5.1. Elaboración Plan de Trabajo 2016

El máster Agustín Gómez presenta la propuesta para la política de desarrollo tecnológico, la cual está muy asociada al Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI), que a su vez se vincula con el proceso de reorganización institucional. Añade que la propuesta fue elaborada con base en la guía de la Contraloría General de la República para dar seguimiento a los PETI institucionales y otros documentos que señalan los indicadores que a nivel de gerencia se les debe dar seguimiento en un PETI. Esta propuesta se conforma de los siguientes 29 indicadores de los cuales propone elegir tres o cuatro para dar seguimiento, dejando los restantes como complementarios.

1. Nivel de satisfacción interno de los servicios prestados por la Unidad Técnica de Sistemas e Informática (UTSI).
2. Nivel de madurez de la UTSI.
3. Nivel de satisfacción sobre el funcionamiento del sitio web.

4. Evaluación periódica de percepción del cliente interno sobre las TIC.
5. Total de herramienta diseñada para la identificación y gestión de la información de los procesos e instituciones críticos de la gestión pública -desde el punto de vista de la prevención de la corrupción.
6. Porcentaje de los procesos prioritarios soportados con TIC, respecto del total de procesos prioritarios.
7. Contrato de auditoría externa para la identificación de las vulnerabilidades.
8. Número de procesos de negocio críticos soportados por infraestructura obsoleta.
9. Porcentaje de la capacitación de desarrollo dedicada a proyectos estratégicos.
10. Porcentaje del presupuesto gastado en investigación de tecnologías de información (TI).
11. Porcentaje de implementación PETI.
12. Tasa de crecimiento del presupuesto del UTSI.
13. Porcentaje del presupuesto de la UTSI destinado al pago de licencias
14. Porcentaje del presupuesto disponible para capacitación de personal de la UTSI.
15. Porcentaje de aumento inesperado de presupuesto.
16. Duración promedio en el desarrollo de nuevos requerimientos.
17. Total de proyectos por unidad de esfuerzo en la UTSI.
18. Total de proyectos realizados vía outsourcing vrs proyectos propios.
19. Porcentaje de fallos en la migración de datos en los diferentes sistemas.
20. Días promedios en la tardanza de entrega de software.

21. Total de computadoras con menos de 1 año de antigüedad/Total.
22. Total de computadoras con más de 5 años de antigüedad/Total.
23. Grado de congruencia entre el Plan Estratégico de Tecnología de Información y los procesos estadísticos.
24. Definición de política de seguridad de datos y plan de contingencia.
25. Ajustes en políticas, tecnología y procedimientos de seguridad sobre ambiente de TIC en la Contraloría General de la Republica, derivada de nueva inserción tecnológica.
26. Existencia y grado de implementación de un plan de dotación y desarrollo del personal basado en perfiles de competencias generales y especializadas en TIC.
27. Total de capacitaciones al personal interno sobre el uso de nuevas aplicaciones.
28. Porcentaje del personal de TI que satisface el perfil de habilidades para los roles requeridos.
29. Pirámide de edad de los miembros de TI.

El máster Agustín Gómez explica que dentro de la literatura consultada se recomienda analizar temas tales como capacitación, presupuesto e infraestructura, en función de la importancia que tienen para que la Unidad Técnica de Sistemas e Informática (UTSI) se pueda convertir en lo que estipula la misión y visión establecidas en el PETI.

El máster Fernando Ramírez consulta por el procedimiento a seguir cuando se finalicen las presentaciones para conformar el plan.

Los directivos proponen dedicar una sesión para analizar los principales indicadores propuestos para cada política y los insumos que se tienen.

En la próxima sesión se presentará la política para la gestión misional y de gobierno, por parte de la licenciada Ligia Bermúdez y máster Adrián Vargas.

Artículo 6. Asuntos Varios

No se presenta ningún asunto en este apartado.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y quince minutos.

Fernando Ramírez Hernández

Presidente

Ligia Bermúdez Mesén

Secretaria